

Resolución 1791 de 1999. DANE:354518001295, NIT:60253790- 4. Calle 8 No. 4-94, Teléfonos 3152872121, Pamplona Norte de Santander.Primerospasitosg@hotmail.com.

PLAN DE GESTION DEL RIESGO ESCOLAR

JARDIN INFANTIL MIS PRIMEROS PASITOS

Pamplona, Norte de Santander.



Resolución 1791 de 1999. DANE:354518001295, NIT:60253790- 4. Calle 8 No. 4-94, Teléfonos 3152872121, Pamplona Norte de Santander.Primerospasitosq@hotmail.com

PLAN DE GESTION DEL RIESGO ESCOLAR

OBJETIVOS.

- ✓ Garantizar el derecho a la educación en situaciones de emergencias por afectaciones de origen antrópico, natural y derivadas del conflicto armado interno.
- ✓ Contribuir a que la educación sea vista como una respuesta humanitaria prioritaria.
- ✓ Aunar esfuerzos con los padres de familia para garantizar las condiciones de calidad, acceso y permanencia en la educación en situaciones de crisis, en especial de la población víctima del conflicto armado interno y de la población vulnerable.

SEGURIDAD ESCOLAR.

La seguridad es considerada como un derecho fundamental, expresado en la declaración de los Derechos Humanos." Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona."

El término "seguridad" no se limita a espacio, vigilancia, infraestructura, sino que va más allá, lo que quiere decir que atañe a la persona en la medida que se hace consciente del peligro que atenta contra su integridad física. Este término tiene muchas acepciones, pero en sentido general hace referencia a la ausencia de amenazas o peligros que implican riesgo.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua define seguridad como "el bienestar que percibe y disfruta el ser humano", sea físico, moral, familiar, de salud, de empleo, de recursos, de propiedades privadas, entre otros.



Resolución 1791 de 1999. DANE:354518001295, NIT:60253790- 4. Calle 8 No. 4-94, Teléfonos 3152872121, Pamplona Norte de Santander.Primerospasitosq@hotmail.com

CONDICIONES DESEADAS.

- Infraestructura acorde a los estándares de construcción nacional e internacional contra sismos.
- 2. Espacios señalizados y rutas de evacuaciones de emergencia.
- 3. Instalaciones eléctricas de óptima calidad.
- 4. Programas y jornadas de limpieza para evitar la contaminación y propagación de malos olores, insectos y enfermedades.

CONDICIONES QUE MENOSCABAN LA SEGURIDAD.

- ✓ Violencia social.
- ✓ Acoso
- ✓ Instalaciones en mal estado.
- ✓ Acumulación de basuras.
- Carencia de señalización de las vías de circulación vial dentro y fuera del entorno escolar.
- ✓ Venta y consumo de estupefacientes.
- ✓ Sustancias inflamables.
- ✓ Aguas contaminadas de sustancias químicas y desperdicios.



Resolución 1791 de 1999. DANE:354518001295, NIT:60253790- 4. Calle 8 No. 4-94, Teléfonos 3152872121, Pamplona Norte de Santander.Primerospasitosq@hotmail.com

GESTION DEL RIESGO.

La gestión de riesgos es un tema que compete al Jardín, es un tema curricular, en tanto en cuanto ésta supone el desarrollo de capacidades, habilidades, destrezas y actitudes de los seres humanos, y tales condiciones deben ser estimuladas y propiciadas en el seno familiar y escolar.

"La gestión de riesgos es un proceso de gestión que analiza posibles efectos que podrían imponer una amenaza a la sociedad o al medio ambiente y establece arreglos previos para permitir respuestas oportunas, eficaces y apropiadas ante eventos y situaciones.

Un Jardín seguro quiere decir que tiene la capacidad para gestionar todos los riesgos que en el puedan suceder, es por esto que se dice que los centros educativos son los lugares idóneos para generar en los niños y las niñas aprendizajes significativos, traducidos en pautas de conducta seguras ante fenómenos naturales.

En el documento de gestión de riesgos, tema curricular, se plantea la gestión de riesgos en el ámbito curricular partiendo de la base de que ésta "supone el desarrollo de capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en los seres humanos. Estas condiciones deben ser estimuladas y propiciadas en la familia y en el Jardín.

La gestión de riesgos abarca cinco etapas:

Se llaman etapas a los momentos de las diferentes fases: antes, durante y después de un evento adverso.

- 1. Prevención: en esta fase se coordinan e implementan acciones con la finalidad de evitar que eventos naturales o antrópicos (generados por el ser humano) causen daños que motiven una emergencia o un desastre.
- 2. Mitigación: acciones emprendidas que van encaminadas a reducir los riesgos, aumentando las capacidades y disminuyendo la vulnerabilidad.



Resolución 1791 de 1999. DANE:354518001295, NIT:60253790- 4. Calle 8 No. 4-94, Teléfonos 3152872121, Pamplona Norte de Santander.Primerospasitosg@hotmail.com

- 3. Preparación: medidas y acciones realizadas que van encaminadas a reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, planificando y organizando oportuna y eficazmente la respuesta ante los eventos, así como la rehabilitación.
- 4. Respuesta: acciones llevadas a cabo ante el evento adverso con el objetivo de salvar vidas, reducir el sufrimiento de los afectados y disminuir las pérdidas humanas.
- 5. Recuperación: acciones encaminadas a rehabilitar, restablecer las actividades y los servicios básicos hasta lograr la reconstrucción total, volviendo a la situación de normalidad antes del evento. Para la comunidad educativa es la vuelta a las clases, la vuelta a la alegría.

Las amenazas forman parte de nuestras vidas, lo que quiere decir que no estamos libres de ellas. Las amenazas se definen "como la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno potencialmente destructivo, en un lugar y tiempo determinados, como es el caso de los sismos, las sequías, las inundaciones, el derrame de sustancias tóxicas, las explosiones".



Resolución 1791 de 1999. DANE:354518001295, NIT:60253790- 4. Calle 8 No. 4-94, Teléfonos 3152872121, Pamplona Norte de Santander.Primerospasitosq@hotmail.com

SUGERENCIAS PARA TRABAJAR CON LOS ESTUDIANTES DE PREESCOLAR

- 1. Seleccionar algunas actividades para que sean trabajadas con los niños.
- 2. Crear escenarios, rincones y ambientes que generen un aprendizaje significativo para toda la vida.
- 3. Enfocar siempre las actividades en el derecho que tienen los niños y niñas en preservar su vida en cualquier situación.
- 4. Tener a mano los recursos que van a ser utilizados en el desarrollo de cada una de las actividades.
- 5. Diseñar actividades que favorezcan el desarrollo de la expresión oral y escrita, así como el pensamiento crítico y creativo.
- 6. Crear un ambiente letrado que estimule el desarrollo de la expresión escrita de acuerdo a la edad de cada grupo de estudiantes.
- 7. Al diseñar las actividades, integrar siempre el elemento lúdico acorde a los intereses y características de los niños y niñas.
- 8. Seleccionar recursos y láminas conforme al contexto para evitar distorsiones de la realidad y tomando en consideración el contenido a desarrollar.
- 9. Favorecer el desarrollo de la expresión oral mediante el uso de diversos géneros literarios y producciones orales espontáneas.
- 10. Al diseñar las actividades, integrar siempre la identificación de los valores presentes en la temática a desarrollar y en el planteamiento de los propósitos/s del taller para contribuir, estimular e impulsar a la integración de los mismos en la vida o cotidianidad del alumnado y, por ende, en su familia y comunidad.



Resolución 1791 de 1999. DANE:354518001295, NIT:60253790- 4. Calle 8 No. 4-94, Teléfonos 3152872121, Pamplona Norte de Santander.Primerospasitosg@hotmail.com

ACTIVIDADES.

- 11. Realizar un paseo por el entorno interno del Jardín, pedir a los niños y niñas que identifiquen situaciones que pueden poner en peligro su seguridad.
- 12. Después del paseo, conversar con los niños y niñas sobre lo observado y escribe esas situaciones en un papelón, colócalo en un lugar visible para el grupo.
- 13. Pedir a los niños y niñas que dibujen un mapa del centro escolar que contenga una ruta de evacuación en caso de sismo, incendio u otra situación que pueda poner en peligro su seguridad.
- 14. Pedir a los niños y niñas que identifiquen las señales de orientación y prohibición del entorno escolar para estar seguros dentro del mismo. (despacio escaleras, prohibido entrar en esta área de electricidad, cisterna, otros).
- 15. Utilizar las láminas de situaciones de peligros, de los derechos y deberes de los niños y niñas, y sustancias tóxicas y venenosas.
- 16. Jugar a reconocer las sustancias tóxicas; mostrar a los niños y niñas todas las etiquetas y envases y se leerán cada una de ellas; hacer preguntas como: ¿qué vemos? ¿quién había visto estos envases?, ¿para qué se usa cada uno de ellos?, ¿por qué los humanos no lo debemos consumir?

Recursos:

- Documento con las normas del centro.
- Papelones/ cartulinas.
- Marcadores
- · Láminas.
- Imágenes de señales de información, prohibición y preventivas.
- Imágenes de sustancias tóxicas.
- Hojas blancas.
- Lápiz
- Lápices de colores
- . Tarjetas elaboradas sobre sustancias.



Resolución 1791 de 1999. DANE:354518001295, NIT:60253790-4. Calle 8 No. 4-94, Teléfonos 3152872121, Pamplona Norte de Santander.Primerospasitosg@hotmail.com

RUTAS DE EVACUACION:



















Resolución 1791 de 1999. DANE:354518001295, NIT:60253790-4. Calle 8 No. 4-94, Teléfonos 3152872121, Pamplona Norte de Santander.Primerospasitosg@hotmail.com



ANEXOS:





Resolución 1791 de 1999. DANE:354518001295, NIT:60253790-4. Calle 8 No. 4-94, Teléfonos 3152872121, Pamplona Norte de Santander.Primerospasitosq@hotmail.com





Violencia en la escuela



- Si un compañero te molesta, trata de arreglar el problema dialogando, si no logras solucionarlo, coméntalo a tus maestros.
- Evita aventar o golpear a tus compañeros.







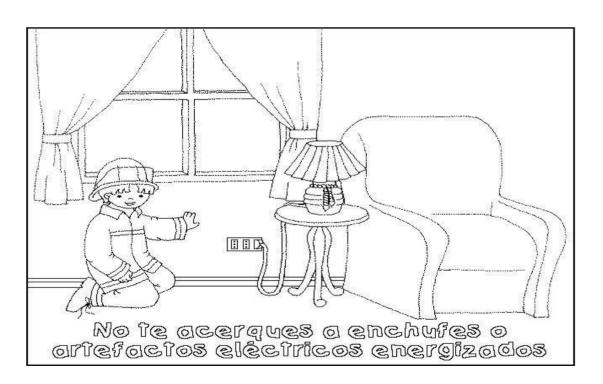




















Resolución 1791 de 1999. DANE:354518001295, NIT:60253790- 4. Calle 8 No. 4-94, Teléfonos 3152872121, Pamplona Norte de Santander.Primerospasitosg@hotmail.com

Los conocimientos, actitudes y los hábitos que formamos en preescolar, tienen un gran impacto en el pensamiento y las decisiones de los niños, por eso es importante que desde pequeños los orientes de acuerdo a su edad y sus posibilidades en el cuidado y la protección de sí mismos.

Las educadoras deben mantenerse siempre alerta a lo que ocurre alrededor del Jardín, en la entrada, a la salida o durante las clases.

Se debe tener espacios seguros para los estudiantes.

Limitar el ingreso zonas inseguras como: la cocina, zonas húmedas, piscinas, áreas de lavado, artefactos eléctricos. Tanto en la casa como en el to en la casa Como en el Jardín.

Usar las puertas adecuadamente sin jugar con ellas.

Explicarles el uso adecuado de los juguetes y los juegos con los que interactúan diariamente.

Enseñar a los niños a mantener el orden y la limpieza de los ambientes donde juega.







